

PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2020-21
ALUMNADO DE GRADO SUPERIOR DEL IES JUAN DE GARAY
Repetidores y alumnado de 2º

Una vez acabadas la evaluaciones y con las notas del curso 2019-20 ya sabrás cuál es tu situación para el próximo curso 2020-21, y por tanto, tendrás que realizar el proceso de matrícula. **El trámite que te pedimos debes realizarlo antes del 10 de julio.**

Para formalizar la matrícula debes cumplimentar el formulario que aparecerá en nuestra página web (juandegaray.es). Selecciona: 'Matrícula 2020-21: Alumnos del Juande'

Para realizarlo, previamente, tendrás que preparar unos pequeños trámites que posteriormente tendrás que adjuntar como un archivo de imagen (foto) o documento .pdf cuando cumplimentes el formulario. Estos trámites son los siguientes:

1. PAGO DE CUOTAS-TASAS:

CUOTA: Los recursos que recibe el Centro de la Consellería de Educación no incluyen determinados servicios que presta el Instituto y que, sin embargo, son importantes para completar la educación que todos los sectores de la comunidad educativa queremos ofrecer.

Por esta razón, el Consejo Escolar del Centro, previo informe favorable de la Comisión Económica y del Claustro de profesores, ha decidido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de mayo de 1995 (DOGV de 9 de junio/95 que se reproduce parcialmente a continuación), el cobro de 5 **euros** como aportación por la prestación de determinados servicios (Seguro obligatorio: 1,22 + Carné : 2,88 + Material matrícula: 1 €).

“Norma segunda. Ingresos. Constituirán ingresos de los centros, que deberán aplicarse a los gastos permitidos por la norma 4. Los derivados de la venta de bienes y la prestación de servicios distintos de los gravados por las tasas y los precios públicos. En este sentido, los centros podrán obtener ingresos como consecuencia de la venta de bienes y servicios que, excepcionalmente, se produzcan como consecuencia del ejercicio de la docencia en su vertiente práctica”

Nº CUENTA: ES88 2038 9644 2660 0005 2174 (Bankia) -
INGRESO: 5 euros.

Guarda el justificante del pago (orden de transferencia, ticket,...) lo tendrás que adjuntar en el formulario de Matrícula de nuestra página web.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



IES JUAN DE GARAY

C/ Juan de Garay, 25 46017 Valencia
Tel: 961 20 60 45 Fax: 961 20 60 46
46012963@gva.es www.juandegaray.es



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

TASAS:

Son pagos oficiales que exige la normativa vigente en los estudios post-obligatorios.

En el siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>

Seleccionar **Tarjeta de Identidad**, cumplimentar tasa (obligatorio NIF/NIE y apellidos y nombre), Aceptar y pagar telemáticamente (Guarda el justificante del pago, lo tendrás que adjuntar en el formulario de Matrícula de nuestra página web.)

También puedes acceder a la página de pago de tasas escribiendo en un buscador: **'Tasa 046 gva'**

2. FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA DEL ALUMNO/A (VOLUNTARIO) que podrá ser una fotografía hecha en casa sobre fondo blanco o de color sólido claro.